

**EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:101379**

**EMPRESA PORTUARIA QUETZAL -EPQ-
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Evaluacion de Control Interno Clinica Medica**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2021



INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	2
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2



INTRODUCCION

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

De conformidad con el Decreto Ley No. 100-85, en su artículo 1° se crea la Empresa Portuaria Quetzal, como una entidad Estatal, Descentralizada y Autónoma, con personalidad Jurídica propia y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Organizacionalmente depende del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Es la gerencia encargada de velar por la eficaz administración de los recursos humanos con que cuenta Empresa Portuaria Quetzal, y que se caracterizan por desempeñar una variada lista de tareas específicas a cada sector y son la fuente de riqueza más importantes de una institución, debido a que son los responsables de la ejecución y desarrollo de todas las tareas y actividades que se necesiten para el buen funcionamiento de la misma.

CLINICA MÉDICA

Es el ente encargado de brindar atención efectiva, respetuosa y profesional por medio de los servicios médicos, odontológicos, quiroprácticos, psicológicos y trabajo social para los trabajadores, beneficiarios y jubilados en la Región Central y Metropolitana, según lo establecido en el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente.

ANTECEDENTES IMPORTANTES

En informe CUA No. 101367-1-2021 de fecha agosto 2021, se emitió Nota de Auditoria No. 07-07/2021 de fecha 27 de julio 2021 dirigida al Jefe de Servicios de Medicina en el Trabajo, donde se hace de conocimiento las Deficiencias de Control Interno en Clínica Médica, lo cual será objeto de seguimiento en la presente auditoria.

OBJETIVOS

GENERALES

Evaluar y verificar el control interno de los ingresos y egresos de los medicamentos y diferentes servicios que presta la Clínica Médica de la Empresa Portuaria Quetzal en el período de auditoria del 01 de junio al 30 de septiembre de 2021.



ESPECIFICOS

- Determinar la legitimidad de la documentación de soporte generada por el control de los distintos servicios que presta la Clínica Médica.
- Evaluar la correcta aplicación de la normativa legal vigente para la presentación de los servicios proporcionados por la Clínica Médica.
- Evaluar el ingreso y egreso de los medicamentos despachados por la farmacia en la Clínica Médica.
- Realizar una toma física de los inventarios de medicamentos que reflejan las existencias y sus fechas de vencimiento en las bodegas de farmacia de la clínica médica.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

La evaluación comprende el período del 01 de junio al 30 de septiembre de 2021, con el propósito de obtener razonabilidad de la información que sirve de base para el control de los medicamentos y diferentes servicios que presta la Clínica Médica, se evaluó el correcto funcionamiento de los controles internos utilizados por los médicos, profesionales y personal técnico de la Sección de Servicios de Medicina en el Trabajo.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

INFORMACION EXAMINADA

La información examinada que sirvió de base para evaluar el control interno en los diferentes servicios que presta la Clínica Médica, durante el período del 01 de junio al 30 de septiembre de 2021, fue la siguiente:

- Se procedió a examinar documentación de soporte para el ingreso y egreso de los medicamentos, así como de los servicios médicos, odontológicos, quiroprácticos, psicológicos y trabajo social proporcionados a los trabajadores, jubilados, conyugues e hijos menores de edad durante el período comprendido del 01 de junio al 30 de septiembre de 2021.
- Se evaluó la correcta aplicación de las normativas vigentes en los diferentes servicios que presta la Clínica Médica, así como normativos internos establecidos entre jefatura y personal que presta servicio a la clínica médica.
- Se determinó si la existencia de medicamentos es suficiente para dotar a todos los pacientes que fueron atendidos en la clínica médica, durante el período a examinar.
- Se elaboraron cédulas de auditoría y papeles de trabajo necesarios para



dejar evidencia suficiente y adecuada del trabajo realizado.

- Se evaluó el control interno y el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en auditorías anteriores; en caso de encontrarse recomendaciones aun no cumplidas replantearlas nuevamente.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

De conformidad a la evaluación realizada dentro del proceso de ejecución de la auditoria, se analizó la estructura de control interno de la Sección de Servicios de Medicina en el trabajo. Se verificaron los procedimientos que se realizan de manera permanente para la prestación de servicios a través de la información proporcionada.

Como resultado de la evaluación al Control Interno de Clínica Médica, se determinó que los procedimientos utilizados para llevar un mejor control en la ejecución de sus actividades son razonables. Sin embargo, para fortalecer el control interno se emitieron recomendaciones plasmadas en Nota de Auditoria No. 11-11/2021 de fecha 11 de noviembre de 2021 la cual hace referencia a los medicamentos próximos a vencer e inconsistencias en el registro órdenes de suspensión y oficio No. OF.700-PQ-AE-65-11/2021 de fecha 22 de noviembre de 2021, haciendo referencia a la ocupación de parqueo de la ambulancia.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

En cumplimiento a las Normas Generales de Control Interno y Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT se efectuó un seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe anterior CUA No. 101367-1-2021 de fecha agosto de 2021, donde se plantearon recomendaciones en referencia a las Deficiencias de Control Interno en Clínica Médica, las cuales a la fecha de la presente auditoria han sido atendidas parcialmente.

DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del AI
1	Mario Alejandro Solares Menéndez	Gerente de Recursos Humanos	02/02/2018
2	Wuendy Carolina Ceballos Castillo	Jefe Administrativo Portuario	01/08/2000

EDY RAMIRO GONZALEZ OCAMPO

Auditor

EVELIN ODILY LEMUS PEREZ

Supervisor

RODOLFO ALBERTO MEZA MALTEZ

Sub Director

VICTOR MANUEL BARRIOS QUINTANILLA

Director

